



INGRESOS PROVINCIALES

PROVINCIA DE LA RIOJA

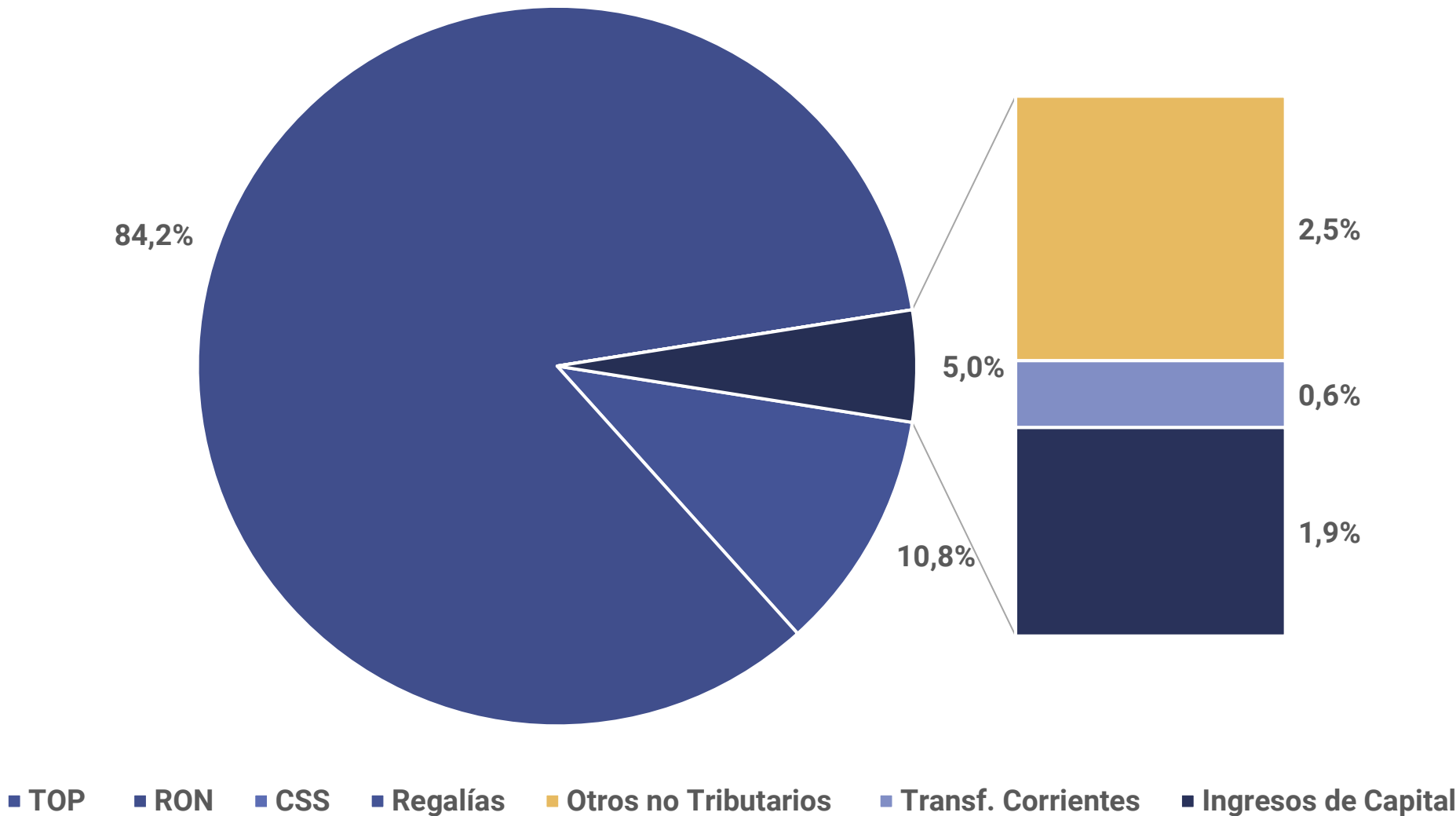
Ingresos Fiscales de la Administración Pública Provincial (APNF).

Principales indicadores. Acumulado al I TRIM 2026

IT: INGRESOS TOTALES	\$ 372.134	Var. interanual real ¹ de los Ingresos Totales	Ingresos totales por habitante (pesos/hab.) ²	Porcentaje de distribución (Ley 23.548) ³	Regalías/Ingresos Corrientes	TOP/TOP 24 Jur. ⁴	Ingresos de gestión provincial ⁵
Ingresos corrientes	98,1%	-6,3%	\$ 918.302	2,00%	0,0%	0,3%	15,2%
Ingresos de Capital	1,9%						

Concepto	2025 -ITRIM	2026-ITRIM		
	Mill. Pesos	Mill. Pesos	Var. i.a.	Var. i.a. (\$ const.)
INGRESOS CORRIENTES	294.846	364.943	23,8%	-6,7%
TOP: Impuestos de origen Provincial	36.229	40.321	11,3%	-16,1%
- Ingresos Brutos	28.707	31.849	10,9%	-16,4%
- Sellos	4.603	5.295	15,0%	-13,3%
- Inmobiliario	1.157	1.516	31,0%	-1,3%
- Automotores	1.761	1.662	-5,7%	-28,9%
- Otros	0	0	//	//
RON: Impuestos de origen Nacional	254.252	313.189	23,2%	-7,2%
- Coparticipación Federal Imp. (CFI)	241.033	266.572	10,6%	-16,7%
- Financiamiento Educativo	3.306	30.638	826,7%	598,4%
- Leyes especiales	7.667	12.507	63,1%	22,9%
- Compensación Consenso Fiscal	2.245	3.473	54,7%	16,6%
CSS: Contribuciones a la Seguridad Social	0	0	//	//
Regalías	0	0	//	//
Otros ingresos no Tributarios	3.759	9.126	142,8%	83,0%
Transferencias Corrientes	607	2.306	280,1%	186,4%
INGRESOS DE CAPITAL	4.429	7.191	62,4%	22,4%
Transferencias de Capital	3.981	0	-100,0%	-100,0%
Resto Ingresos de Capital	448	7.191	1505,0%	1109,6%

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS TOTALES (EN %)



COMPOSICIÓN DE IMPUESTOS PROVINCIALES (EN %)

Ingresos Brutos Sellos Inmobiliario Automotores Otros



Indirectos
(Actividades económicas)⁶

92,1%

Directos
(Patrimoniales)⁶

7,9%

Fuentes de datos y aclaraciones:

Ingresos: Series de Ejecuciones Presupuestarias - APNF, Recursos de Origen Nacional y Recursos de Origen Provincial publicado por la Subsecretaría de Coordinación Fiscal Provincial del Ministerio de Economía de Nación.

1-Para expresar los montos en moneda de poder adquisitivo constante, se usa el Índice de precios al consumidor (IPC)- Canasta Nacional, publicado por el INDEC.

2-Para expresar los montos por habitante, se consideran las proyecciones de INDEC (Estimaciones y proyecciones de población, por sexo y grupos de edad. Jurisdicciones. Años 2022-2040, para cada provincia)

3-Ley 23.548 -artículos 3, 4 y 8- y modificatorias. Se incluyeron los porcentajes de coparticipación federal de la CABA y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Los porcentajes de distribución totalizan el 100%.

Para más información ver: <https://www.argentina.gob.ar/economia/sechacienda/asuntosprovinciales/normativa>

4-En el caso de la Provincia de La Pampa, se considera la recaudación tributaria según los datos suministrados por la Tesorería General de la Provincia.

5-Porcentaje de los ingresos totales de la APnF de cada provincia, que son derivados de ingresos gestionados por la política fiscal local (Impuestos de origen provincial, Regalías, Otros No Tributarios, Contribuciones a la Seguridad Social, Rentas de la Propiedad, Venta de Bienes y Servicios, Recursos Propios de Capital y Disminución de Inversión Financiera), en relación a los Ingresos Totales.

6-Los Impuestos indirectos se componen de la recaudación de Ingresos Brutos y de Sellos, y los directos, de Inmobiliario y Automotores. Para analizar estos porcentajes, se debe considerar la distribución de potestades tributarias vigentes en cada Provincia. Para más información ver: <https://www.argentina.gob.ar/economia/sechacienda/asuntosprovinciales/direccion-de-recursos-provinciales/recursos-tributarios-de-origen-provincial-top>